

«¿POR QUE PERDIERON LAS DERECHAS LAS ELECCIONES DE 1936?»

DIEGO CARO CANCELA
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

La sociología electoral de la Segunda República española ha constituido un territorio privilegiado por la historiografía contemporánea de las últimas tres décadas¹. Sin embargo, se ha trabajado en exceso teniendo en cuenta el marco provincial o la monografía local, mientras que han sido menos los estudios dedicados al ámbito regional² o que utilizando el método comparativo hayan pretendido analizar las razones que están detrás de los bruscos giros que aparentemente dan los ciudadanos entre 1931 y 1936 en las tres elecciones genera-

¹ Una buena síntesis de la misma hasta principios de los años noventa, en: TUSELL, J.: «El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico», en: TUSELL, J. (ed.): *El sufragio universal*, nº 3 de la revista *Ayer*, 1991, pp. 46-62.

² Las excepciones son: GERMÁN, L.: *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*. Zaragoza, 1984; VILANOVA, M.: *Atlas electoral de Catalunya durant la Segona República. Orientació del vot, participació i abstenció*. Barcelona, 1986; GONZÁLEZ CALLEJA, E.-MORENO LUZÓN, J.: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de Historia en Castilla La Mancha*. Toledo, 1993; CARO, D.: «Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)», en: *Revista de Estudios Regionales*, nº 40 (1994), pp. 189-203; MARCOS DEL OLMO, C.: *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*. Valladolid, 1995.

les que se convocaron³. Una preocupación que no debe ser baladí habida cuenta de la plasmación parlamentaria que tuvieron, dificultando la creación de un sistema de partidos que tuviera una mínima estabilidad de unos comicios a otros⁴.

A estos cambios políticos del electorado no fue ajeno el comportamiento que tuvo una de las dos grandes fuerzas sindicales de la época -la CNT-, que ya hemos analizado en otros trabajos⁵ y que Santos Juliá ha calificado como la que en la práctica realiza «un partido antisistema de la izquierda revolucionaria»⁶, en una valoración que compartimos plenamente.

2. EL MÉTODO

En el presente trabajo lo que queremos es hacer una interpretación de los resultados de las elecciones de 1936, continuando la línea de investigación que abríamos con el análisis de lo que había ocurrido en la provincia de Cádiz⁷ y que luego continuamos con las ciudades de la llamada «Andalucía anarquista»⁸. Lo que pretendemos es valorar cuáles fueron las verdaderas causas que posibilitaron la derrota de las derechas -en contra de sus previsiones-, concluyendo con una jerarquización de las mismas por orden de importancia después de comparar lo ocurrido en 1933 y 1936.

Para afinar al máximo en esta comparación, el objetivo de nuestro análisis serán 25 de los 50 distritos en los que quedó dividida a efectos electorales la España de la Segunda República. Son aquellos distritos que cambiaron sus preferencias electorales, dando la victoria a las derechas en 1933 y a las izquierdas en 1936, condicionando

³ Cada uno de estos tres comicios tiene ya su correspondiente monografía: TUSELL, J.: *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*. Madrid, 1982; IRWIN, J. W. Jr.: *The CEDA in the 1933 Cortes elections*. Columbia University, 1975, Xerox University Microfilms; TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid, 1971, 2 vols.

⁴ Es la tesis que sostiene S. JULIÁ en: «Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia», en: JULIÁ, S. (ed.): *Política en la Segunda República*, nº 20 de la revista *Ayer*, 1995, pp. 111-139.

⁵ CARO, D.: «Implantación sindical y participación electoral en la Segunda República: Cádiz (1933-1936)», en: *Trocajero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 5 (1993), pp. 609-625. Y también: CARO, D.: «Abstencionismo...».

⁶ JULIÁ, S.: op. cit., p. 118

⁷ CARO, D.: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987.

⁸ «Abstencionismo...»

los resultados finales al reunir en conjunto más de la mitad de los diputados -232- de los que formaban las Cortes de 1933 y 1936⁹. Descartamos, por tanto, comentar los distritos que dieron las victorias a las derechas en las dos elecciones, que fueron 26 y concentrados mayoritariamente en las dos Castillas, los 6 en los que las izquierdas también ganaron en las dos convocatorias¹⁰, así como los dos en los que se produjo un empate a diputados de derechas y de izquierdas en las elecciones de 1936¹¹.

¿Qué es lo que tienen en común estos 25 distritos que constituyen el objeto central de nuestro estudio? En primer lugar su ubicación geográfica, porque la mayor parte de los mismos corresponden a la España litoral, ocupando prácticamente todo el arco mediterráneo y gran parte de la costa atlántica. Por contra, como ya se ha señalado, no aparecen aquí ninguna de las provincias de las dos Castillas, que tanto en 1933, como en 1936 dan un notable apoyo a las candidaturas derechistas.

Son además provincias caracterizadas por mantener a lo largo de la República una intensa movilización política y reivindicativa, en unos casos como ocurre con las tres provincias catalanas, las dos de Aragón y la mitad de Andalucía bajo el liderazgo indiscutible de la CNT y en otros, como con las dos provincias extremeñas, Jaén, Almería o Vizcaya con la hegemonía clara de la UGT y el PSOE¹².

⁹ Son los distritos siguientes: Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona capital, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huesca, Jaén, La Coruña, Las Palmas, Lérida, Málaga provincia, Melilla, Murcia capital, Murcia provincia, Oviedo, Pontevedra, Sevilla capital, Sevilla provincia, Tarragona, Valencia capital, Valencia provincia, Vizcaya capital y Zaragoza capital. Hemos excluido de la comparación a la provincia de Granada a pesar de que también en 1933 y en la primera vuelta de 1936 dio en triunfo a las derechas y en la segunda vuelta de 1936 a las izquierdas. Fueron tantas las anomalías producidas en los tres procesos electorales que para no distorsionar los resultados finales hemos decidido excluirla de nuestros cálculos. Sobre las graves irregularidades que se produjeron se han dado pruebas más que evidentes en: LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía (1931-1936)*. Madrid, 1995, y: LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada, 1997, especialmente las pp. 243-272 y pp. 392-429.

¹⁰ Fueron: Barcelona provincia, Gerona, Huelva, Madrid capital, Madrid provincia y Málaga capital.

¹¹ Así ocurrió en Santa Cruz de Tenerife (3 y 3) y Alava (1 y 1).

¹² Sobre la implantación de la UGT, la FNTT y la CNT en estas provincias, vid.: CONTRERAS, M.: *El PSOE en la II República*. Madrid, 1980, pp. 115-118; *Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT). Memoria del I Congreso*. Madrid, 1932, p. 238; GONZÁLEZ URIEN, M.-REVILLA, F.: *La CNT a través de sus Congresos*. México, 1981, pp. 310-311. Cuadro 4. «Distribución de la afiliación a la CNT por provincias».

3. EL ABSTENCIONISMO Y LAS ELECCIONES DE 1933

Los resultados de las elecciones de 1933 en estos 25 distritos son los que se ofrecen en el CUADRO I¹³. Aunque es difícil comparar las elecciones legislativas de 1931 y 1933 porque en las primeras las mujeres todavía no pudieron votar, aunque sí poder ser elegibles y

¹³ Es sabido que la legislación electoral de la Segunda República adoptó el sistema de lista con voto restringido por el que cada elector únicamente podía votar aproximadamente a un 80 por ciento del número total de diputados que correspondía elegir en su circunscripción. En el caso concreto de la provincia Cádiz, por ejemplo, con diez escaños asignados, el votante tenía capacidad para incluir en su papeleta hasta ocho nombres como máximo -podían ser menos-, de un mismo partido o coalición, o bien mezclados de las distintas ofertas electorales que se les presentaban.

Este sistema dejaba claro el número de votos que obtiene cada candidato, pero hace difícil conocer la cifra exacta de electores-votantes que apoyaban a las opciones políticas que concurrían a las urnas presentando una candidatura completa a los puestos de la mayoría. Para superar esta dificultad, los estudios de sociología electoral han empleado fundamentalmente dos procedimientos. El del «cabeza de lista» utilizado por Javier Tusell en sus monografías sobre las elecciones de 1931 y 1936 o el de la media aritmética empleado por Luis Germán en su *Aragón en la II República*. Sin embargo, creemos que el sistema de la «moda» o la «media aritmética «real» que ya aplicamos en nuestro libro sobre las elecciones en Cádiz sigue siendo el que mejor puede reflejar el apoyo concreto en votos que podía tener cada candidatura, especialmente en estas elecciones de 1933 en donde la indisciplina del electorado de algunas provincias hizo que la diferencia de votos que obtuvieron los distintos candidatos de una misma lista fue abismal. Por ejemplo, en la candidatura de las derechas de La Coruña, el nombre que encabezaba la lista obtenía 146.398 votos, mientras que el que cerraba la candidatura recibía 60.642. Vid. IRWIN, W. J.: op. cit., p. 426.

Más comentarios sobre las ventajas y los inconvenientes de cada sistema, en: CARO, D.: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987, pp. 25-28; MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: «Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española», en: TUSELL, J. (ed.): *El sufragio universal...*, pp. 156-158.

En este cuadro, además, hemos situado en las derechas a todos los partidos que se presentan en coalición en la CEDA. En el «centro político» colocamos las candidaturas lideradas por el PRR, el PNV y la Lliga Catalana. Finalmente, las candidaturas de izquierdas son las que giran alrededor del PSOE, el PCE o los partidos republicanos de izquierdas, como AR, el PRRSI o la propia Esquerra Republicana de Cataluña.

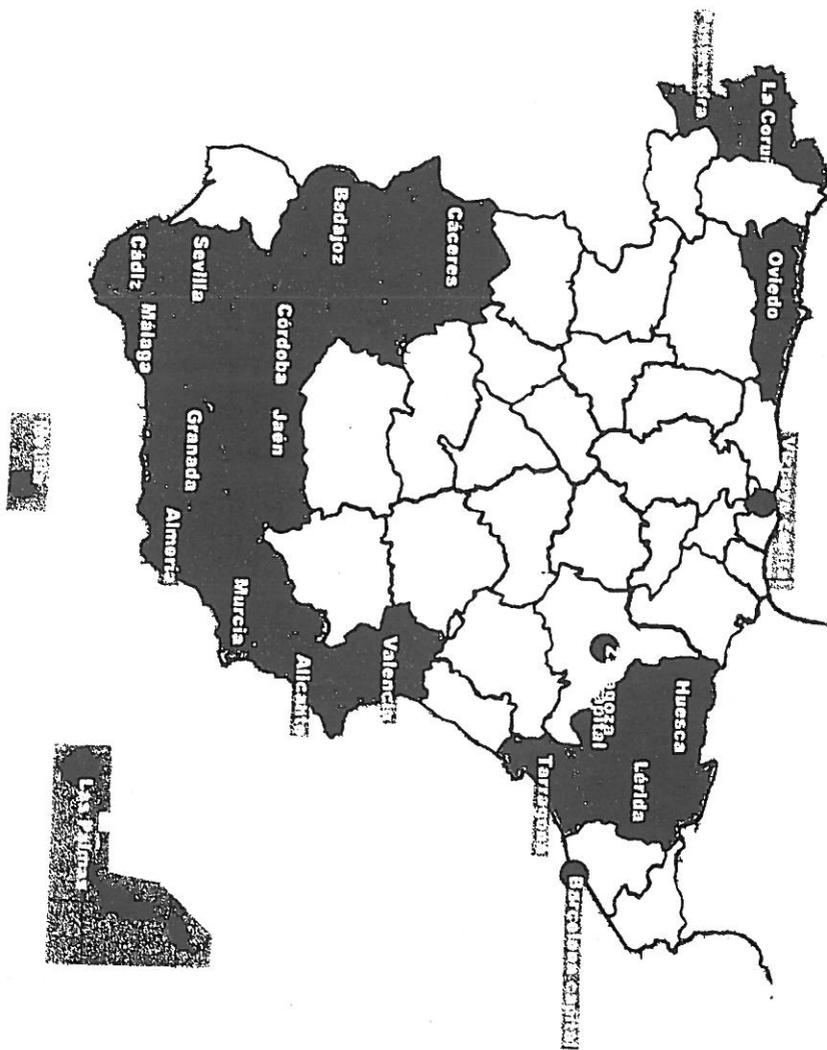
Se han considerado los resultados de la primera vuelta cuando sirvieron para proclamar los diputados y hemos escogido como válidos de un distrito los resultados de la segunda vuelta cuando las elecciones tuvieron que repetirse por no alcanzar los candidatos el mínimo de votos para ser proclamados diputados. Sobre estos aspectos de la normativa electoral: VARELA, S.: *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Madrid, 1978, pp. 59-78. También en: RUEDA, J. C. (ed.): *Legislación electoral española (1808-1977)*. Barcelona, 1998, pp. 179-185.

Las fuentes de este cuadro son las siguientes: AGUILO, L.: *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República*. Valencia, 1974, pp. 108-114; ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la II República*. Sevilla, 1931-1936. Sevilla, 1993; CARO, D.: *La Segunda República en Cádiz...*; COBO ROMERO, F.: *Labradores, campesinos y jornaleros*. Córdoba, 1992; GARCÍA ANDREU, M.: *Alicante en las elecciones republicanas, 1931-1936*. Alicante, 1985; GERMÁN, L.: *Aragón en la II República*. Zaragoza, 1984; IRWIN, W. J.: op. cit.; MOLAS, I.: *El sistema de partidos políticos en Cataluña, 1931-1936*. Barcelona, 1974; MIRALLES, R.: *El socialismo vasco durante la II República*. Bilbao, 1988; MOLINS, J.: *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona, 1890-1936*. Tarragona, 1985; MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba*. Córdoba, 1983; TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular*; VELASCO, J.: *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*. Málaga, 1987; VILANOVA, M.: *Atlas electoral de Catalunya...*

CUADRO I
LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1933

DISTRITO	ELECTORES	VOTANTES	%	DERECHAS	IZQUIERDAS	CENTRO
Alicante	316.525	214.710	67,8	101.995	75.495	19.839
Almería	189.227	116.015	61,3	39.333	31.367	38.289
Badajoz	385.375	285.875	74,1	141.465	138.311	5.575
Barcelona capital	608.180	365.792	60,1	16.038	169.244	167.622
Cáceres	241.466	188.297	71,1	116.425	64.735	
Cádiz	264.694	98.654	37,2	47.376	29.491	20.281
Córdoba	347.184	280.901	66,5	128.358	98.143	
Granada	375.837	219.827	58,4	122.132	99.194	
Huesca	141.264	72.875	51,5	30.823	23.060	17.352
Jaén	342.256	263.554	77,0	140.431	117.537	
La Coruña	433.268	252.323	58,2	103.329	29.462	85.474
Las Palmas	122.112	74.012	60,6	42.636	16.461	
Lérida	181.544	111.335	61,3	52.921	57.076	
Málaga provincia	215.434	109.082	50,6	72.375	40.933	
Melilla	23.830	9.831	41,1		4.272	4.619
Murcia capital	92.916	61.963	66,6	28.171	19.261	12.549
Murcia provincia	234.671	156.772	66,8	78.675	61.232	
Oviedo	401.467	273.950	68,2	124.841	108.816	35.980
Pontevedra	318.232	176.613	55,5	58.959	58.546	58.234
Sevilla capital	163.150	90.690	55,6	37.552	27.216	23.028
Sevilla provincia	255.602	127.402	49,8	42.798	39.249	39392
Tarragona	218.262	142.314	65,2		80.902	59.755
Valencia capital	174.299	149.163	85,5	54.042	25.256	63.019
Valencia provincia	395.552	279.023	70,5	102.071	62.805	109.003
Vizcaya capital	178.413	139.075	77,9	20.043	57.258	62.216
Zaragoza capital	106.503	58.702	55,1	28.861	6.797	14.478

CUADRO I
 Distritos que votaron a las derechas en 1933
 y a las izquierdas en 1936



las derechas concurren completamente desorganizadas, podríamos acercarnos a valorar los índices de participación. Pues bien, si el 28 de junio de 1931 en estos 25 distritos acudió a las urnas el 67,1 por ciento del censo electoral sólo formado por varones¹⁴, ahora, en las elecciones de 1933, con las mujeres ya incluidas, la participación descendió al 64,5 por ciento, es decir, casi cinco puntos por debajo de la media nacional, que quedó situada en el 69,4 por ciento.

No obstante, este descenso no se dio de manera uniforme en todos estos distritos, sino que tuvo que ver con el grado de implantación de las organizaciones sindicales y políticas de la izquierda obrera. Así, por ejemplo, se superó el 70 por ciento de votantes, es decir, la media nacional, en las provincias de Badajoz (74), Cáceres (71), Jaén (77), Valencia (70) y Vizcaya (77), todas ellas caracterizadas por tener una notable implantación tanto el PSOE como la UGT. Por el contrario, en tres de las provincias analizadas, las de Cádiz, Sevilla y Málaga, de hegemonía cenetista, se dan los niveles de abstención más altos de España. Era evidente que aquí y en otras zonas dominadas por la CNT como Huesca y Zaragoza, la consigna de «¡Obreros, no votéis!» había tenido un masivo seguimiento¹⁵. Y es que lo que demuestran los estudios de sociología electoral que han descendido al análisis de los barrios de las ciudades es que si bien fueron los miembros de las clases populares los que no acudieron a votar, no ocurrió lo mismo con la burguesía.

En la ciudad de Zaragoza, por ejemplo, mientras que en algunos de los barrios obreros, el porcentaje de abstención supera con creces el 50 por ciento, llegando en un caso hasta el 68,2, en los distritos más burgueses estuvo más de 20 puntos por debajo, quedando alrededor del 30 por ciento¹⁶.

Luis Germán va todavía más lejos y no duda en atribuir al sindicalismo cenetista la responsabilidad sobre el abstencionismo de más del 20 por ciento del electorado, cuantificado en unos 20.000 electores, concluyendo que «ésta había sido la causa más importante del desproporcionado éxito electoral de las Derechas»¹⁷.

¹⁴ El cálculo se hecho con los datos procedentes de: TUSELL, J.: *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*. Madrid, 1982, p. 79-80. Cuadro IV. Porcentajes de votantes.

¹⁵ Sobre la campaña abstencionista de la CNT ante estas elecciones hemos escrito, en: CARO, D.: «Abstencionismo...», pp. 192-196.

¹⁶ GERMÁN, L. y otros: *Elecciones en Zaragoza-capital durante la II República*. Zaragoza, 1980. Anexo II. «Abstencionismo y anarcosindicalismo en Zaragoza», pp. 244-247.

¹⁷ *Ibidem.*, p. 140.

Lo mismo había ocurrido en Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz, uno de los principales bastiones del anarcosindicalismo en Andalucía. El índice de abstención se había situado en el 66,48 por ciento, casi cuatro puntos por encima de la media provincial, que -recordemos- había sido el más alto de España. Pero como en Zaragoza, este abstencionismo tampoco fue homogéneo en todos los distritos de la ciudad. Si en barrios burgueses como Consistorio o Santo Domingo la participación estuvo por encima del 40 por ciento, en barrios populares como San Telmo fue de sólo el 21 por ciento, mientras que en el de Santiago sólo llegó a votar el 29,1 por ciento de los electores¹⁸.

Para la prensa izquierdista local, por tanto, la causa de su derrota no podía estar más clara. Así lo decía, por ejemplo, el «azañista» *Hoy*:

«Los monárquicos y fascistas han triunfado porque el 70 por 100 de los electores guardaron silencio»¹⁹.

Y si Richard Robinson cuantifica en 800.000 los votos proletarios que perdió la izquierda en toda España con esta actitud de la CNT²⁰, William J. Irwin los ha situado en 626.955²¹, en un cálculo a nuestro juicio harto discutible.

Así lo debieron entender también los candidatos derechistas, porque no repararon en medios para favorecer esta inhibición ante las urnas de los anarcosindicalistas. Stanley Payne cuenta en su libro sobre la Falange, que Ramón de Carranza, el «gran cacique» de los monárquicos gaditanos, no dudó en asegurar este abstencionismo, sobornando a algunos dirigentes sindicalistas, en un extraño pacto que el propio José Antonio Primo de Rivera quiso recrear en una novela político-humorística, que comenzó a escribir en inglés con el título de *Los anarco-carrancistas*²².

El diputado electo por Cádiz y muy pronto líder indiscutible del partido fascista también señalaría abiertamente esta relación en un

¹⁸ CARO, D.: *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*. Jerez, 2000 (en prensa).

¹⁹ *Ibidem.*, *Hoy* (27 noviembre 1933).

²⁰ ROBINSON, R.: *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936*. Barcelona, 1974, p. 242.

²¹ IRWIN, W. J.: *op. cit.*, pp. 310-311.

²² PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*. París, 1965, p. 38.

artículo que la censura no le dejó publicar, titulado «La victoria sin alas»:

«En muchos sitios los obreros no han votado. Se han permitido el lujo escalofriante de regalar a la burguesía -a la derecha principalmente- la máquina de legislar. Una orden dada a tiempo por los sindicatos, una movilización general de las masas proletarias, hubiera producido la derrota de quién sabe cuántos candidatos de las derechas. Los obreros lo sabían y sin embargo, se han abstenido de votar.»²³.

Como seguiremos insistiendo más adelante, cuando comparemos estos resultados con los de las elecciones del 16 de febrero de 1936, nos parece evidente que en esta débil participación de las clases trabajadoras -con las derechas muy movilizadas- es donde hay que buscar la causa fundamental de la derrota de las izquierdas. La otra causa que también se ha citado por Gabriel Jackson y Paul Preston, la de la división de la izquierda obrera y burguesa en distintas candidaturas, no aparece cuando se analizan los resultados de estos 25 distritos²⁴. Sólo en los tres catalanes la suma de los votos obtenidos por las distintas candidaturas de izquierda que concurrieron supera a los que obtienen las listas derechistas o de centro. En los demás distritos -22-, el triunfo de las coaliciones que lideran la CEDA o el Partido Radical no admite dudas. Lo que hizo el resto fue la

CUADRO II
REPARTO DE VOTOS Y ESCAÑOS EN LOS 25 DISTRITOS

	VOTOS	%	ESCAÑOS	%
DERECHAS	1.609.518	41,3	131	56,4
IZQUIERDAS	1.442.925	37,2	35	15,2
CENTRO	836.705	21,5	66	28,4
TOTAL	3.889.148	100,0	232	100,0

²³ DAVILA, S.-PEMARTÍN, J.: *Hacia la historia de la Falange. Primera contribución de Sevilla*. Jerez de la Frontera, 1938. p. 54.

²⁴ JACKSON, G.: *La República española y la guerra civil*. Barcelona, 1976, p. 120. Aquí afirma que el factor principal de la derrota de las izquierdas «fue la ruptura de la coalición republicano-socialista»; PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República*. Madrid, 1978, p. 155. Según escribe Preston, «las dos razones principales de los pobres resultados obtenidos por la izquierda fueron la fragmentación electoral y la oposición de los anarquistas. Puesto que los socialistas se negaron a aliarse con los republicanos, fue necesario el doble de votos socialistas para conseguir un diputado que de votos de derechas».

legislación electoral, de clara orientación mayoritaria, al convertir los votos en diputados. Como favorecía claramente a los que obtenían la mayoría en el distrito, el desequilibrio parlamentario entre las derechas y las izquierdas se hizo todavía mayor, saliendo notablemente beneficiado el Partido Radical por las alianzas que formalizó con la CEDA, especialmente cuando hubo que concurrir a una segunda vuelta.

4. ¿POR QUE PERDIERON LAS DERECHAS EN 1936?

El fracaso político de los distintos Gobiernos que se suceden en el «bienio conservador», la represión que sigue al Octubre asturiano del 34 y los escándalos que desacreditan y destruyen al Partido Radical, habían creado un nuevo escenario político ante las elecciones, convocadas para el 16 de febrero de 1936.

La bipolarización de la vida pública se traduce en la presentación -en casi todos los distritos electorales -de dos grandes candidaturas claramente enfrentadas: la de las derechas, con la denominación de Frente Antirrevolucionario o Frente Antimarxista y la de la coalición de izquierda o Frente Popular y un anarcosindicalismo que claramente ha abandonado ya los postulados activamente abstencionistas de 1933.

La prometida amnistía del programa frentepopulista hizo que bajo una ambigüedad calculada, en unas regiones se diera libertad de votos²⁵ y en otras, se pasara a una abierta colaboración con las izquierdas, ya sea pidiendo el voto abiertamente, a través de la prensa²⁶ o participando en mítines conjuntos, en plena campaña, anunciados como actos contra «el fascismo y las leyes represivas»²⁷.

En Zaragoza, por ejemplo, la Federación Local de Sindicatos Unicos de la CNT organizaba el 21 de enero un mitin Proamnistía, contra la pena de muerte y contra la Ley de Vagos y Maleantes, al que asistían más de veinte mil personas. Miguel Abós, uno de los principales dirigentes del anarcosindicalismo aragonés manifestaba claramente el giro táctico que estaban dando sus correligionarios ante las elecciones:

²⁵ Bueno-Gaudó-Germán (1980), p. 184.

²⁶ Vid. el artículo del destacado dirigente cenetista gaditano, Miguel Pérez Córdón, en el periódico *La Tierra*, el 31 de enero de 1.935.

²⁷ Así lo hacen el 2 de febrero, el presidente provincial del PSOE de Cádiz y el principal líder de la CNT gaditana.

«...Manteniendo fidelidad a nuestros principios doctrinales, no podemos decir al pueblo que vote, que confíen en los partidos políticos(...) Nosotros no podemos aconsejaros que votéis, pero os decimos que quedáis en libertad (en este momento fue muy ovacionado)... ¿ Es que vamos a olvidar la feroz persecución de que hemos sido víctimas durante el segundo bienio, el de las derechas ? No y no. Repito que no incurriremos en la torpeza de realizar una campaña abstencionista, porque vemos, con toda la claridad lo que ocurrirá si triunfan en las elecciones las derechas»²⁸.

Más explícitos, sin embargo, fueron los dirigentes del anarcosindicalismo jerezano que abiertamente pedían la participación de los cenetistas en favor de las candidaturas frentepopulistas. Un destacado líder de la Sociedad de Viticultores no lo podía decir más claro:

«Aconsejar en estos momentos la abstención es una inconsecuencia y un absurdo. Sería ofrendar la victoria a la plutocracia y a la aristocracia. (...). El pueblo debe votar a las izquierdas, no para apoyar el triunfo de este o aquel partido popular o demócrata, sino para evitar el triunfo de las hordas reaccionarias. Esto podemos decirlo nosotros, pero no la CNT»²⁹.

Era lo mismo que defendía otro de sus compañeros, Sebastián Oliva, uno de los líderes históricos de los jornaleros cenetistas. Sólo veía una salida posible ante las elecciones: «la alianza de la clase trabajadora con todas las fracciones políticas de izquierda» a través de un arma: el voto³⁰.

Pues a pesar de este cambio, las derechas tenían la convicción de que iban a ganar claramente las elecciones, especialmente la CEDA, que con una inmensa maquinaria propagandística pensaba incrementar sustancialmente la minoría parlamentaria alcanzada en 1933. Sólo desde este presupuesto se puede entender la confianza con la que asistieron a la formación de sus candidaturas y la manera en la que afrontaron la campaña electoral³¹. Aparentemente no le faltaban argumentos.

Las derechas, seguían manteniendo prácticamente intacto su poder en los Ayuntamientos, a pesar de haber salido del Ejecutivo,

²⁸ *Heraldo de Aragón* (22 enero 1936), citado en: GERMÁN, L. y otros: *Elecciones...*, pp. 183-184.

²⁹ *Ráfagas* (10 febrero 1936), citado en: CARO, D.: *Violencia política...* (en prensa).

³⁰ *Ibidem*.

³¹ Vid. los acertados comentarios que hace Javier TUSELL en: *Las elecciones del Frente Popular*, tomo 1, pp. 320-321.

CUADRO III
LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1936³³

DISTRITO	ELECTORES	VOTANTES	%	DERECHAS	IZQUIERDAS	CENTRO
Alicante	335.571	241.444	71,9	110.974	130.470	
Almería	196.108	125.787	64,1	55.332	64.699	
Badajoz	410.893	309.684	75,3	142.350	167.829	
Barcelona capital	600.073	412.920	68,8	151.761	259.645	
Cáceres	253.828	192.498	75,8	94.425	97.282	
Cádiz	273.926	163.004	59,5	63.170	98.076	
Córdoba	363.093	266.805	73,4	103.198	155.969	
Huesca	147.634	97.695	66,1	42.775	49.964	
Jaén	359.482	271.547	75,5	133.634	137.913	
La Coruña	455.746	299.634	65,7	109.547	148.569	41.518
Las Palmas	130.520	71.870	55,0	16.396	32.002	28.135
Lérida	184.581	127.627	69,1	57.889	69.738	
Málaga provincia	234.096	126.586	54,0	48.262	78.324	
Melilla	28.036	17.604	62,7	4.831	12.773	
Murcia capital	79.979	67.393	84,2	26.437	40.956	
Murcia provincia	256.830	170.725	66,4	80.886	89.839	
Oviedo	435.166	321.583	73,8	150.742	170.841	
Pontevedra	336.779	197.676	58,6	60.314	87.939	48.317
Sevilla capital	174.202	118.753	68,2	43.091	74.696	
Sevilla provincia	265.666	181.450	68,3	80.548	100.028	
Tarragona	224.231	163.331	72,8	68.569	92.956	
Valencia capital	192.793	167.533	86,8	65.581	83.632	14.944
Valencia provincia	452.033	308.694	68,2	135.736	139.344	33.148
Vizcaya capital	184.787	143.868	77,8	30.128	69.397	43.363
Zaragoza capital	116.217	85.178	73,2	38.528	44.545	

³³ Las fuentes son las mismas que las empleadas para el CUADRO I.

porque gracias al pacto que finalmente suscribieron con los «portelistas» en muchas provincias, pasaron a controlar importante parcelas de poder en los Gobiernos Civiles, ejerciendo desde ambas administraciones una indisimulada tutela sobre todo el proceso electoral. Enfrente, las izquierdas se presentaban con muchos de sus dirigentes locales, provinciales y nacionales perseguidos o encarcelados, sin ningún tipo de apoyo en los aparatos del Estado y con parte de su prensa censurada o clausurada. Por tanto, en las condiciones más adversas posibles, especialmente en el medio rural, donde el viejo caciquismo monárquico, ahora al servicio de los agrarios y la CEDA volvía a ocupar sus importantes parcelas de poder y de control social³².

En este contexto, las votaciones que se produjeron el día de las elecciones, el 16 de febrero, no dejaron de resultar sorprendentes. Y es que factores como el desgaste producido por la acción gubernamental, el desprestigio del Partido Radical, la unión de las izquierdas y el cambio táctico de los anarquistas no fueron valorados en sus justos términos por las clases conservadoras y sus partidos.

Los resultados que se produjeron en los 25 distritos que estamos analizando y que se reproducen en el CUADRO III no podían ser más contundentes.

La sorpresa para las derechas debió ser todavía mayor, cuando comprobaron que aún habiendo recibido más votos que en 1933, ahora perdía las elecciones en 25 de los distritos en los que entonces habían ganado. ¿Qué había ocurrido? Sencillamente que los electores de izquierdas se habían movilizado como no lo habían hecho en las anteriores elecciones, especialmente los sectores vinculados al movimiento anarcosindicalista que masivamente se habían abstenido a finales de 1933.

Pero no fueron sólo los nuevos votantes los que dieron el triunfo a las candidaturas frentepopulistas. También los que en 1933 votaron a las candidaturas de centro lideradas por el Partido Radical, ahora pasaban mayoritariamente a votar a las izquierdas, al tener que optar solamente entre éstas y las derechas. Sólo así podemos explicarnos ese más de millón de votos que tiene el Frente Popular, cuando los nuevos votantes apenas fueron más de medio millón:

³² Buenos análisis sobre esta hegemonía de las derechas en las instituciones en las vísperas de las elecciones, en: COBO, F.: *Labradores...*, pp. 261-270; LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *Caciques contra socialistas*, pp. 392-406.

	1933	1936	Diferencia
Votantes	4.098.923	4.650.889	551.966
Derecha	1.609.518	1.915.104	305.586
Izquierda	1.442.925	2.497.426	1.054.501
Centro	836.705	209.425	-627.280

Corriendo ligeramente el planteamiento que Luis Germán hace en su estudio sobre la sociología electoral del Aragón republicano, podríamos decir que el voto frentepopulista de 1936 estuvo compuesto por la conjunción de hasta cuatro comportamientos distintos en 1933:

- a) Voto de izquierda conseguido en 1933
- b) Voto abstencionista en 1933 ahora movilizado
- c) Voto de centro en 1933 desplazado a la izquierda en 1936
- d) Un pequeño porcentaje de voto de derecha en 1933, también desplazado a la izquierda en 1936³⁴.

Sólo desde los nuevos votantes que se habían abstenido en 1933 y que ahora apoyan a las listas de izquierda, se pueden explicar los resultados en la «España anarquista», esto es, el territorio formado por las provincias andaluzas de Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba, el Levante mediterráneo, Huesca y Zaragoza capital y parte de Cataluña³⁵.

La transferencia de votos que en 1933 habían ido a parar a la candidaturas del centro político -PRR y aliados- es evidente en las provincias gallegas de La Coruña y Pontevedra y en los dos distritos que formaban la provincia de Valencia, en este último caso más perceptible por el hundimiento electoral del PURA³⁶.

Finalmente, parece evidente el trasvase de votos de las derechas a las candidaturas de izquierdas en aquellas provincias donde sus resultados en 1936 son inferiores a los alcanzados en 1933. Así ocurre en Cáceres, Córdoba, Jaén, Las Palmas o la provincia de Málaga, distritos todos en los que, además, los «nuevos votantes» de

³⁴ GERMÁN, L.: *Aragón...*, p. 313.

³⁵ TUSELL, J.: *Las elecciones...*, tomo 2, p. 71

³⁶ Eran las siglas del Partido de Unión Republicana Autonomista, el histórico partido de Blasco Ibáñez. Vid.: AGUILO LUCÍA, L.: op. cit., pp. 133-144.

CUADRO IV
 DIFERENCIA DE VOTOS DE LAS DERECHAS Y LAS IZQUIERDAS
 ENTRE 1933 Y 1936³⁷

DISTRITO	PARTICIPACION INDICE 1936	INCREMENTO (33-36) INDICE VOTANTES	GANANCIA IZQUIERDA	GANANCIA DERECHA	GANANCIA CENTRO	
Alicante	71,9	4,1	26.734	54.975	8.979	#
Almería	64,1	3,3	9.772	33.332	15.999	#
Badajoz	75,3	1,2	23.809	29.518	885	#
Barcelona capital	68,8	8,7	47.128	90.401	135.723	#
Cáceres	75,8	4,7	4.201	32.547	-22.000	
Cádiz	59,5	22,3	64.350	68.585	15.794	#
Córdoba	73,4	6,9	-14.096	57.826	-25.160	
Huesca	66,1	14,6	24.820	26.904	11.952	#
Jaén	75,5	-1,5	7.993	20.376	-6.797	
La Coruña	65,7	7,5	47.311	119.107	6.218	-43.956
Las Palmas	55,0	-5,6	-2.142	15.541	-26.240	
Lérida	69,1	7,8	16.292	12.662	4.968	
Málaga provincia	54,0	3,4	17.504	37.391	-24.113	
Melilla	62,7	21,6	7.773	8.501	4.831	#
Murcia capital	84,2	17,6	5.430	21.695	-1.734	#
Murcia provincia	66,4	-0,4	13.953	28.607	2.211	
Oviedo	73,8	5,6	47.633	62.025	25.901	#
Pontevedra	58,6	3,1	21.063	29.393	1.355	-9.917
Sevilla capital	68,2	12,6	28.063	47.480	5.539	#
Sevilla provincia	68,3	18,5	54.048	60.779	37.758	#
Tarragona	72,8	7,6	21.017	12.054	68.569	#
Valencia capital	86,8	1,3	18.370	58.376	11.539	-48.075
Valencia provincia	68,2	-2,3	29.671	76.539	33.665	-75.855
Vizcaya capital	77,8	-0,1	4.793	12.139	10.085	-18.853
Zaragoza capital	73,2	18,1	26.476	37.748	9.667	

³⁷ Las fuentes de este cuadro son las mismas que las de los CUADRO I y III. Se señala con # los distritos en las que hubo candidatura de centro en 1933 y no se presentó en 1936.

1936 no son suficientes para explicar el importante incremento de sufragios que tienen las candidaturas izquierdistas. De esta manera y por este orden, cenetistas y sus familias que acudieron a votar, electores «centristas» desencantados por la descomposición y el giro conservador del PRR y -en bastante menor medida- votantes derechistas que cambiaron sus preferencias fueron los tres tipos de electores que dieron el triunfo a las izquierdas, provocando la derrota de unas sorprendidas derechas que afrontaron todo el proceso electoral con un exceso de confianza que pagarían caro el 16 de febrero de 1936.